

SUSCRIBEN EL INAI Y EL IMSS CONVENIO PARA FORTALECER TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **El acuerdo fue firmado por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y el director general del IMSS, Mikel Arriola Peñalosa**
- **Ximena Puente afirmó que el IMSS es el sujeto obligado con el mayor número de solicitudes, con más de 97 mil peticiones de acceso a la información y más de 192 mil de protección de datos personales, de 2003 a abril de 2017**

Con el propósito de fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la gestión documental y la protección de los datos personales, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) suscribieron un Convenio General de Colaboración.

El acuerdo, firmado por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y el director general del IMSS, Mikel Arriola Peñalosa, prevé la implementación de cursos, talleres y seminarios dirigidos a personal de la institución para ampliar su conocimiento sobre los derechos de acceso a la información y de protección de datos, y promover el cumplimiento de las leyes en la materia.

Puente de la Mora planteó que con el convenio se pondrán en marcha acuerdos y acciones para asegurar que el IMSS, en su condición de sujeto obligado, cuente con todas las herramientas necesarias para garantizar el debido cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

“Cuando las instituciones instrumentan el acceso a la información y protección de datos con plenitud, aseguran mayores índices de eficiencia, pero también de bienestar para la población”, aseguró.

Ximena Puente afirmó que el IMSS es el sujeto obligado con el mayor número de solicitudes, con más de 97 mil peticiones en materia de acceso a la información y más de 192 mil en materia de protección de datos personales, durante el periodo de 2003 a abril 2017.

Destacó las estrategias implementadas por el Seguro Social para atender las peticiones de la población, como la puesta en operación del servicio de corrección digital de datos personales, que reducirá el trámite de 40 a 3 días, y la digitalización del proceso de corrección de datos, a la par del 78 por ciento de los trámites que la institución oferta a través de su plataforma.

“Los 121 millones de trámites realizados a través de su plataforma de datos evidencian una exitosa implementación de las estrategias de gobierno abierto, acceso a la información y protección de datos”, afirmó.

A su vez, el Director General del IMSS, Mikel Arriola, indicó que la firma del convenio de colaboración con el INAI, constituye una herramienta para seguir avanzando en el camino de la transparencia y rendición de cuentas, al reforzar la capacitación de servidores públicos del Seguro Social que están dedicados exclusivamente a atender solicitudes de transparencia e información.

Afirmó que el Seguro Social dará cabal cumplimiento a las solicitudes de información de los ciudadanos y enfatizó que diariamente el IMSS tiene más de dos millones de contactos entre consultas médicas, cirugías, estudios de laboratorio, solicitudes de pensiones, atención de partos, urgencias y asistencia de niñas y niños a guarderías; “para poder atender a la derechohabencia, recibimos recursos de los trabajadores, gobierno y patronos, y tenemos que administrarlos con mucha transparencia y transformarlos en servicios oportunos”.

Arriola dijo que se ha incrementado la demanda de solicitudes de información al IMSS, ya que en el primer trimestre de 2017 se han recibido casi 10 mil solicitudes registradas en el sistema Infomex, 21 por ciento más que lo registrado en el mismo periodo de 2016 y 40 por ciento mayor que en 2015; no obstante, destacó, se ha registrado una disminución significativa en los recursos de revisión interpuestos, al pasar de 2.3 por ciento de las respuestas controvertidas en 2015, a 1.7 por ciento en 2017.

“Me parece que esto ha sido un esfuerzo conjunto muy relevante. Nosotros queremos seguir siendo ejemplo en la Administración Pública Federal y en todos los sujetos obligados”, finalizó el titular del IMSS.

En su calidad de enlace con organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas expuso que con la firma del acuerdo el IMSS ratifica su compromiso para garantizar a los derechohabientes el acceso a la información y la protección de sus datos personales.

“Esta institución tiene un enorme contacto con los ciudadanos a través de los mecanismos de acceso a la información pública, pero especialmente en protección de datos personales”, enfatizó.

Atestiguaron el acto, las comisionadas María Patricia Kurczyn Villalobos, Areli Cano Guadiana, y los comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.